

I. Deuda Pública Estatal

Durante ejercicio 2016 el día 1 de noviembre, se liquidaron los créditos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEEF) contratados con Banobras.

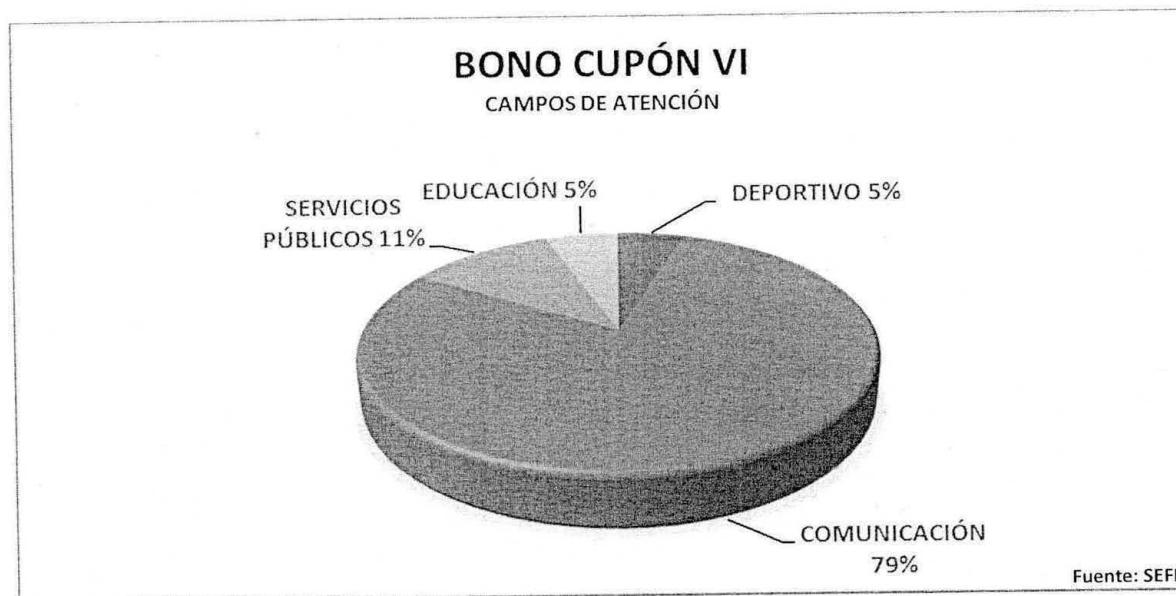
Así mismo se hicieron 2 prepagos al crédito contratado con Banorte, el primero por 100 millones de pesos (mdp) el día 15 de noviembre de 2016 y el segundo por 57 mdp el día 30 de diciembre de 2016, lo cual redujo de manera considerable la deuda y la carga de intereses para los años siguientes, dichos prepagos representaban el 8% del saldo de la deuda.

El H. Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, se ejerciera la sexta disposición del bono cupón cero por la cantidad de 154.1 mdp de los recursos derivados del endeudamiento aprobado en el decreto número 208 en el año de 2012 hasta por la cantidad de 800 mdp.

Bajo los principios de prudencia, responsabilidad y transparencia que ha mantenido el Gobierno del Estado, es que dispuso el 19 de diciembre de 2016 la cantidad de 154.1 mdp, dichos recursos se utilizarán en obras de infraestructura y adquisición de bienes comprendidas dentro de los campos de atención del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.



CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA



Dicha disposición se ejerció a través del esquema de bono cupón cero, mediante el cual la fuente primaria de pago de principal, a su vencimiento, serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero adquiridos por el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo se encargará del pago de intereses.

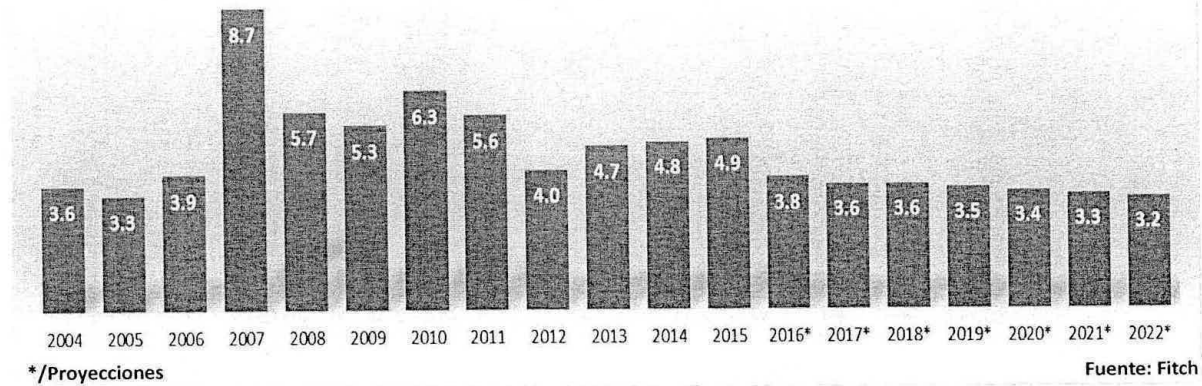
Con el objeto de evaluar y no presionar el indicador de sostenibilidad de la deuda pública (servicio de la deuda/ Ingresos Fiscales Ordinarios "IFO's"), al cierre de 2016, este indicador se proyecta se haya ubicado en 3.8 por ciento 1.1 por



CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

ciento menos que el cierre del año anterior y se espera que este indicador vaya disminuyendo durante toda la administración.

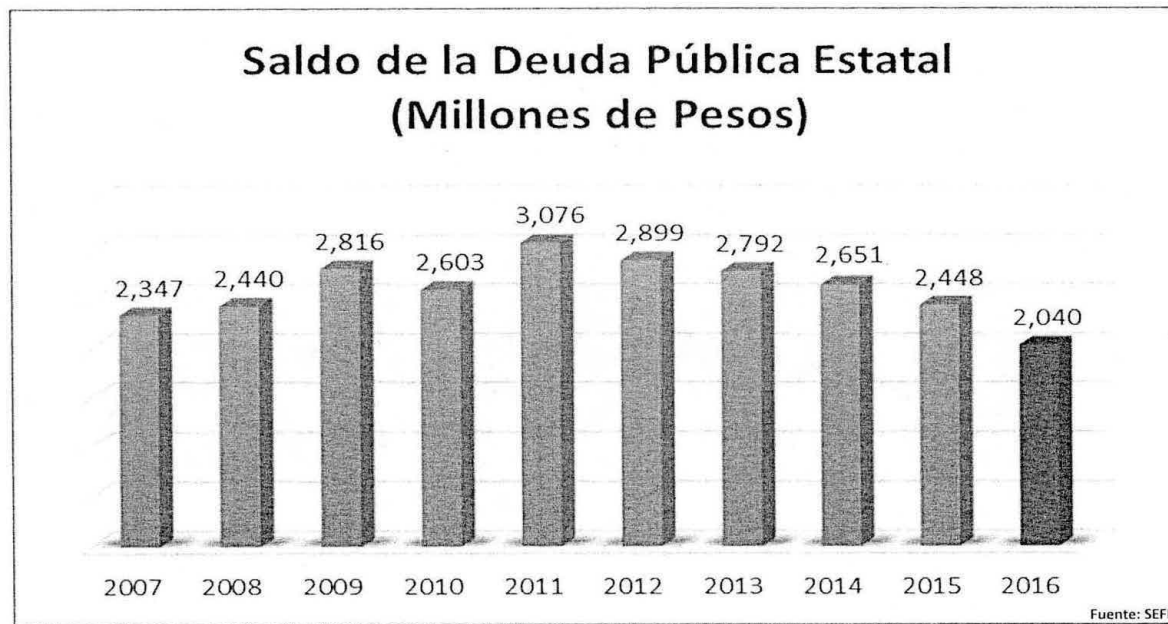
Servicio de la deuda/ IFO's
(porcentaje)



II. Saldos de la Deuda Pública Estatal

CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2016, la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda contratada por el Gobierno del Estado y sus Municipios se ubicó en 2,040 mdp, cifra inferior en 408 mdp a la reportada en el año anterior.



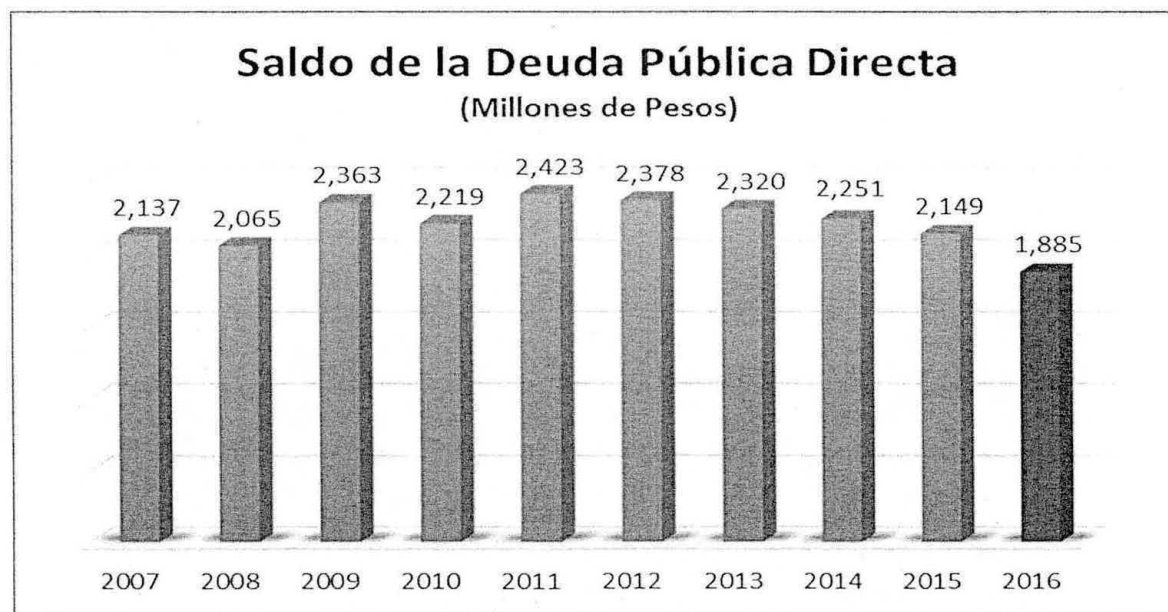
Se desprende que, de la composición del saldo de la deuda pública estatal al 31 de diciembre de 2016, el 92.4 % correspondió a la deuda pública directa contratada por el Gobierno Estatal y el 7.6% restante a la deuda pública sin aval

CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

contratada por los municipios, cuyas fuentes de financiamiento en el caso del Estado proviene de la banca comercial, mientras que en los municipios 34% correspondió a la banca comercial y 66% a la banca de desarrollo.

III. Deuda Pública Directa

Al cierre del año 2016, la Deuda Pública Directa que comprende los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado se ubicó en 1,885 millones de pesos, cifra menor en 264 mdp a la reportada en el año anterior.



CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

Las erogaciones realizadas con cargo a la Deuda Pública Directa registraron un total de 492 mdp y se destinaron a cubrir las amortizaciones de capital, el costo financiero de la deuda pública integrado por los intereses devengados, comisiones y demás gastos bancarios relacionadas con el endeudamiento público directo. Este monto fue mayor respecto al presupuesto autorizado en un 47 %, como resultado de la nueva disposición del bono cupón cero y los prepagos realizados durante este periodo.

Fuente: SEFI

No obstante, al cierre de 2017 se prevé que el saldo de la deuda directa registre una reducción del 6% en comparación al nivel registrado el 1 de diciembre 2016, inicio de la actual administración.



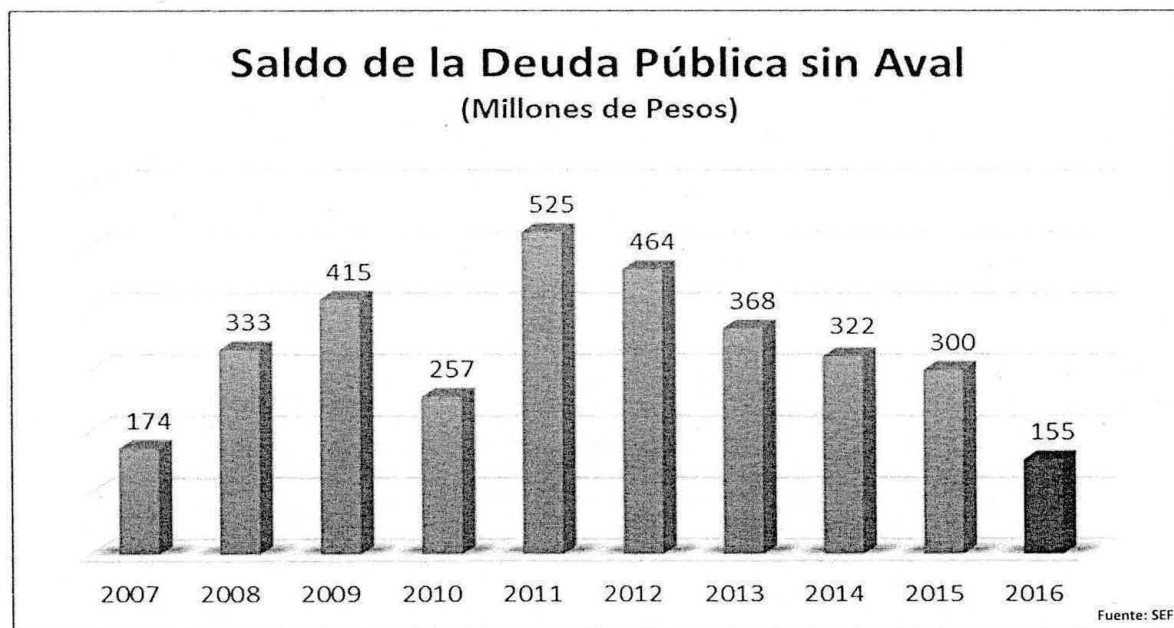
CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

*/ 1 de diciembre inicio de la actual administración

Fuente: SEFI

IV. Deuda Pública sin Aval

Al cierre del año 2016, la Deuda Pública sin Aval contratada por los municipios del Estado alcanzó los 155 millones de pesos, cifra menor en 145 mdp a la reportada en el año anterior.

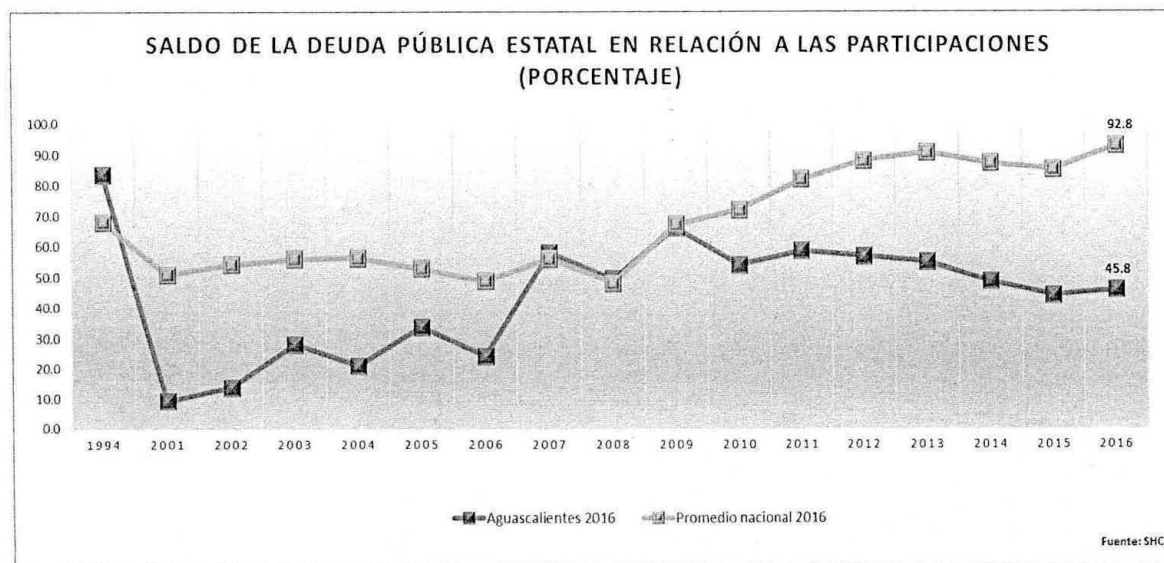


CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

Destaca que, en el 2016, 7 municipios terminaron de pagar toda su deuda y cabe mencionar que un municipio termino de pagar 2 de sus 4 créditos existentes siendo el único municipio del Estado con deuda al comenzar 2017 uno con Banobras por 102 mdp y otro con Bancomer por 52 mdp.

V. Indicadores de Endeudamiento

De acuerdo al reporte de Obligaciones Financieras de Entidades Federativas, Municipios y Organismos con respecto a Participaciones, publicado por la SHCP con base en la información recabada en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, al cierre de 2016 la proporción que representa el saldo de la deuda pública de Aguascalientes es de 45.8% de sus ingresos por Participaciones Federales, esto significa 47 puntos base menos que el promedio nacional ubicado en 92.8%.

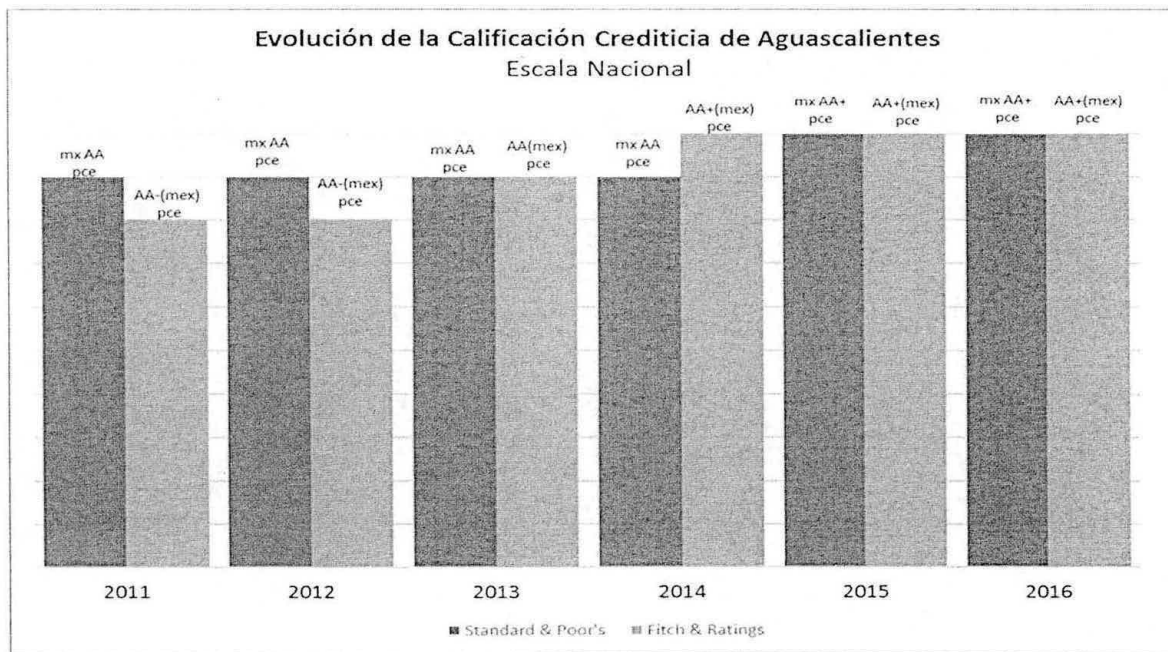




CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

VI. Calificaciones a la calidad crediticia en escala nacional.

En el año 2016 Fitch Ratings ratificó al Estado la calificación de AA+ con perspectiva estable y Standard & Poor's también ratificó la calificación crediticia del Estado de mxAA+ con perspectiva estable, lo que representa la categoría más alta en la historia del Estado con ambas calificadoras y que lo consolida en una posición relevante en el ámbito financiero del país, a sólo un nivel de la calificación máxima de AAA, que solamente puede obtener el Gobierno Federal.



CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

Fuente: Fitch Ratings y Standard & Poor's, 2016

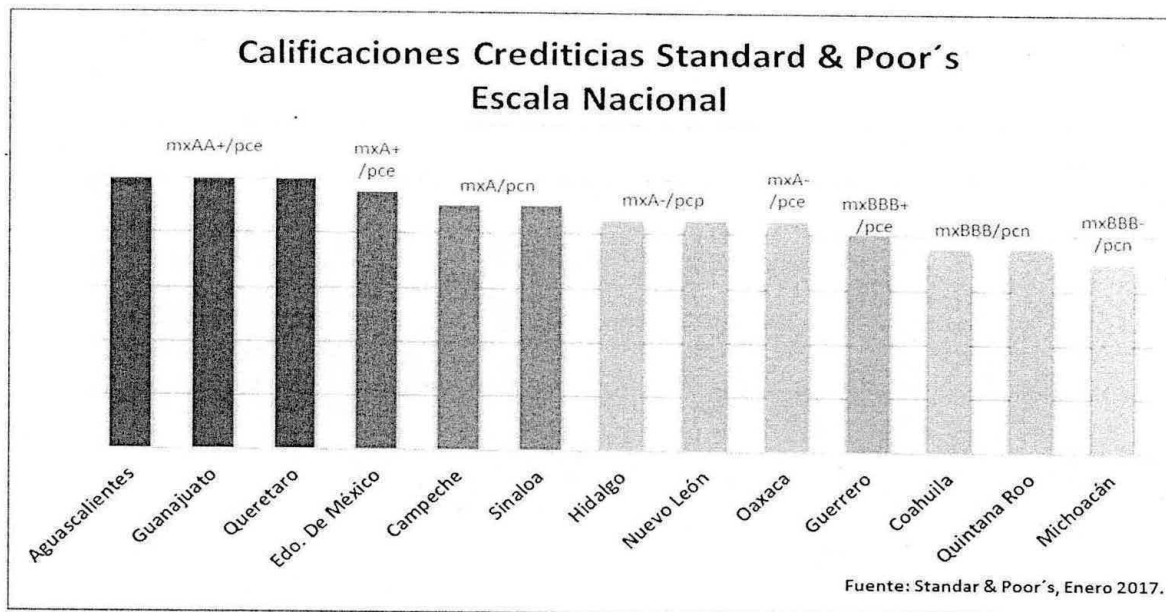
Standard & Poor's destaca que la calificación se mantiene, ya que espera que el Estado de Aguascalientes mantenga un fuerte desempeño presupuestal y muy bajos niveles de deuda durante los próximos 2 años.

También destaca que la perspectiva estable refleja que el Estado de Aguascalientes continuara presentando resultados generalmente balanceados después de gasto de inversión, así como una fuerte posición de liquidez y un muy bajo nivel de deuda durante 2016-2018, así como bajos pasivos contingentes.

Standard & Poor's espera que el Estado mantenga reducidos déficits después de gastos de inversión, así como continuar con prudentes prácticas de administración financiera durante los próximos dos años.

A pesar de su dinamismo, Aguascalientes tiene una economía aún débil en términos de su PIB per cápita y una débil flexibilidad presupuestal limitan la calificación. Al igual que el resto de los estados mexicanos, Aguascalientes opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado, con lo cual mantener un desempeño presupuestal estable frente a una caída esperada en los ingresos federales es más complicado.

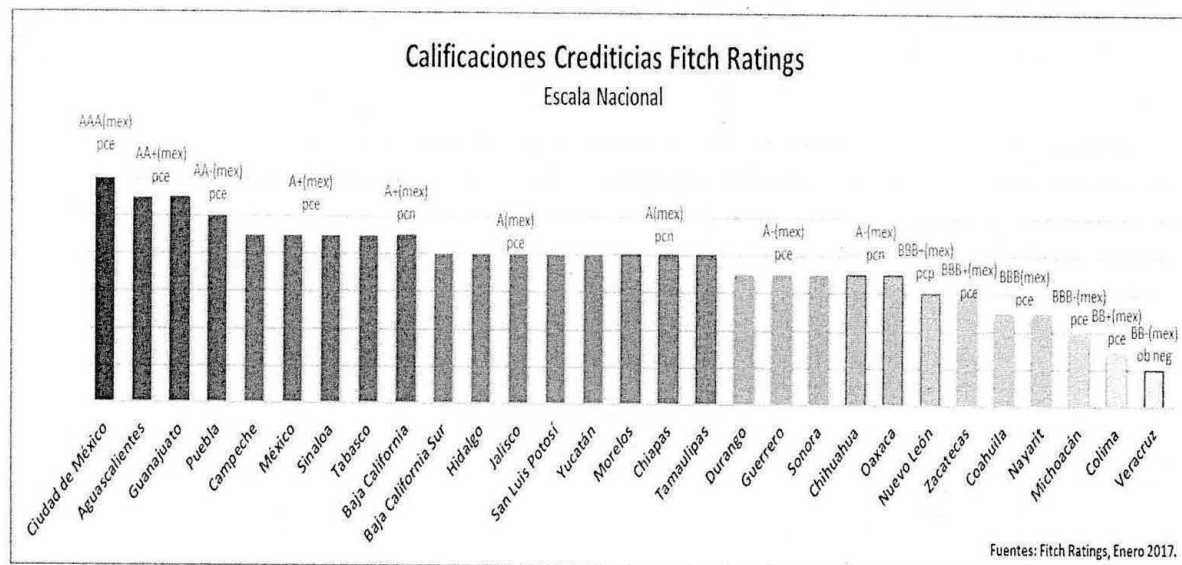
CUENTA PÚBLICA 2016
DEUDA PÚBLICA



En el caso de la ratificación emitida por Fitch Ratings, también destaca su fortaleza financiera, indicadores manejables de endeudamiento, bajas contingencias por pensiones y una sólida posición de liquidez.

Esta acción refuerza el posicionamiento de Aguascalientes dentro de los tres estados con mayor calidad crediticia del país.

CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA



VII. Calificación a la calidad crediticia en escala internacional.

En diciembre de 2016 Fitch ratings ratificó la calificación de BBB+ al Estado de Aguascalientes, aunque la perspectiva se modificó a Negativa de Estable, ubicándose, a la par de la ciudad de Milán, y por encima de Turín, Sao Paulo y Lagos.

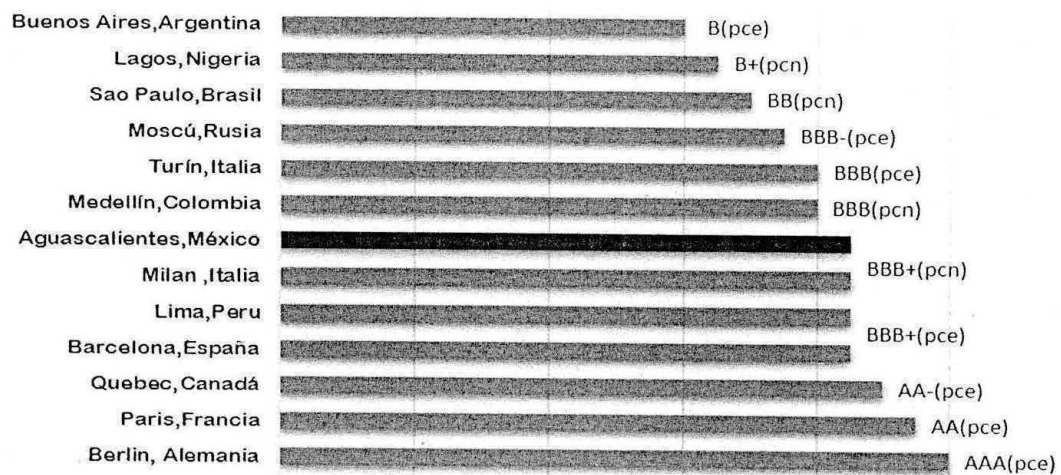
Fitch señala que una estabilización en la perspectiva de la calificación soberana podría resultar en un cambio positivo para la calificación de Aguascalientes.



CUENTA PÚBLICA 2016 DEUDA PÚBLICA

Calificaciones Crediticias Fitch Ratings

Escala Internacional



Fuente: Fitch Ratings, Enero 2017.